

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**7226** TRANSPORTES G.A.Z.E., S.A.

Reducción de Capital Social mediante amortización de acciones propias.

A los efectos de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el 8 de noviembre de 2023 la Junta General de accionistas de TRANSPORTES G.A.Z.E., S.A. (la "Sociedad") ha acordado reducir capital en los siguientes términos:

Aprobar por unanimidad, la amortización de las 11.669 acciones, números 10.001 a 21.669, que la sociedad posee en autocartera como consecuencia de la adquisición realizada el pasado 8 de noviembre de 2022 al socio D. Fernando Echenique Calleja.

La reducción no entraña devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas, siendo por tanto la finalidad de la reducción la amortización de acciones propias.

Dicha reducción de capital se lleva a cabo con cargo a Reservas de libre disposición y además se decide dotar de una reserva por capital amortizado por el importe del valor nominal de las acciones amortizadas, es decir, SETENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (70.247,40 €) de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción de capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335. c) de la LSC. En consecuencia, conforme a lo dispuesto en dicho precepto, no procede el derecho de oposición de acreedores al que se refiere el artículo 334 de la LSC como consecuencia de la reducción de capital acordada.

Como resultado de dicha amortización, el capital social pasará a ser de SESENTA MIL DOSCIENTOS EUROS (60.200,00 euros), representado por DIEZ MIL (10.000) acciones nominativas de SEIS CON DOS CÉNTIMOS (6,02 €) cada una, numeradas correlativamente de la UNO (1) a la DIEZ MIL (10.000) ambas inclusive.

Irún, 10 de noviembre de 2023.- El Administrador Unico, Oscar Etxenike González.

ID: A230045782-1